

Secplac

APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº3 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO N° 1 9 0 0 2009.

RECOLETA,

26 MAY 2009

VISTO:

1. El Decreto Exento N° 5328 de fecha 22 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2008.

2. El Decreto Exento N° 151 de fecha 27 de Enero de 2009 que aprueba la modificacion presupuestaria N°01.-

3. El Decreto Exento Nº 958 de fecha 16 de Marzo de 2009 que aprueba la modificacion presupuestaria Nº02.-

4. El Acuerdo Nº 49 de fecha 19 de mayo de 2009 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la modificación presupuestaria N° 3 de ingresos y gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2009, en los siguientes términos.

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
		147.900
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	De otras entidades publicas	
800	De gobierno regional	40.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
03	De otras entidades publicas	
002	De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	79.900
006	De la junta nacional de jardines infantiles	28.000

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
		147.900	
21	GASTOS EN PERSONAL		
03	Otras remuneraciones	4.166	I STATE OF THE PARTY OF THE PAR
04	Otros gastos en personal	18.300	
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
01	Alimentos y bebidas	2.000	
02	Textiles, vestuario y calzados	3.000	
04	Materiales de uso o consumo		6.350
05	Servicios básicos		20.000
07	Publicidad y difusión	2.800	20.000
09	Arriendos		10.417
11	Servicios Técnicos y Profesionales		20.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	AL SECTOR PRIVADO	LIGHT FOR THE STATE OF THE STAT	Life tele more paragonal and a series
004	Organizaciones comunitarias		4.800
005	Otras personas jurídicas privadas	37.000	1.000
006	Voluntariado	5.500	
008	Premios y otros	4.000	

03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
. 099	A otras entidades públicas	3.000	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		
02	Compensaciones por daños a 3°	29.000	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	vancolera el vol.	
03	Vehículos		1.999
04	Mobiliario y otros	800	
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
002	Consultorías		
034	Const. y mejoramiento colegios y salas cunas 2009	2.455	
004	Obras civiles		***************************************
003	Ampliación liceo Juanita Fernández		9.081
004	Reparación de edificios municipales		8.860
021	Const. y mejoramiento colegios y salas cunas 2008	28.000	
032	Mejoramiento multicancha José Santos Ossa		5.014
034	Const. y mejoramiento colegios y salas cunas 2009	79.900	
999	Otros gastos	***************************************	. 1444
038	Mejoramiento dependencias municipales	14.500	

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/PCG/MAD.

TRANSCRITO A:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 49

RECOLETA, 19 MAYO DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Administrador Municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento MŞ
		147.900
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	De otras entidades publicas	
008	De gobierno regional	40.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
03	De otras entidades publicas	
002	De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	79.900
006	De la junta nacional de jardines infantiles	28.000

2. AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
		147.900	
21	GASTOS EN PERSONAL		医基础的 有成绩
03	Otras remuneraciones	4.166	
04	Otros gastos en personal	18.300	
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	Manager of the state of	
01	Alimentos y bebidas	2.000	
02	Textiles, vestuario y calzados	3.000	
04	Materiales de uso o consumo		6.350
05	Servicios básicos		20.000
07	Publicidad y difusión	2.800	
09	Arriendos		10.417
11	Servicios Técnicos y Profesionales		20.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	AL SECTOR PRIVADO		
004	Organizaciones comunitarias		4.800
005	Otras personas jurídicas privadas	37.000	
006	Voluntariado	5.500	
008	Premios y otros	4.000	
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
099	A otras entidades públicas	3.000	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		
02	Compensaciones por daños a 3°	29.000	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	luga ya Karabanga atau magu	1 (0.00) (0.00)

03	Vehículos		1.999
04	Mobiliario y otros	800	1.777
	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS	***************************************	
002	Consultorías		
034	Const. y mejoramiento colegios y salas cunas 2009	2.455	
004	Obras civiles	2: 700	
003	Ampliación liceo Juanita Fernández		9.081
004			8.860
021	Const. y mejoramiento colegios y salas cunas 2008	28.000	0.000
032	Mejoramiento multicancha José Santos Ossa	20.000	5.014
034	Const. y mejoramiento colegios y salas cunas 2009	79.900	3.014
999	Otros gastos	//./00	
038	Mejoramiento dependencias municipales	14.500	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Votan en contra de este Acuerdo los Concejales :

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a l'ed, para conocimiento y fines que haya

lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde

- Control

- Jurídico

- Secplac

- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL